

## MASONERÍA, LIBREPENSAMIENTO Y CATOLICISMO EN LA MÉRIDA DE FINALES DEL SIGLO XIX<sup>1</sup>

Francisco Franco

*"Vivían en la añoranza de otra edad que según ellos fue más comedida y circunspecta, donde cada uno conoció sus abuelos y donde —como dice el refrán— 'hasta los palos del monte tenían su separación'. Contra el orden casi cósmico en que querían vivir como retardados hidalgos del siglo XVIII, satisfechos con el disfrute pacífico de sus tierras y la 'parición' de sus vacas, asentados en sus creencias ancestrales, conociéndose y tratándose entre sí y defendiéndose de los extraños, conspiraban muchas cosas nuevas y niveladoras ..."*

Mariano Picón Salas, *Regreso de tres mundos*, 1959

**LOS CRUZADOS**

Publicación Católica.

Vigilate et orate... S. Math. Cap. XXVI. v. 41.

Año IV MÉRIDA: [Venezuela] 1º de Setiembre de 1894. Serie 20ª N. 78.

Redactores: Don Miguel Lorenzo Gil Chippa, José Clemente Mejía y Alfredo Garrillo.

Colaboradores: Dr. A. J. Silva y Fra. Dr. Felipe R. Jiménez.

**¿Somos, ó no somos?**

Quando el hombre en su vida pública no obedece á un principio fijo, á una regla claramente definida, su ve expuesto á continuas y flagrantísimas contradicciones que van á mengua de su crédito. Una de las condiciones que más recomiendan al hombre en sus relaciones públicas es la firmeza de sus principios. Mas no se requiere que esta firmeza sea tal que no le sea permitido al individuo cambiar en sus creencias y opiniones, pues nadie está obligado á permanecer en el error. Lo censurable, lo indigno del hombre verdaderamente serio es ese constante vaivén entre dos principios, creencias ó opiniones diametralmente opuestas y esa inconsecuencia manifiesta entre la práctica y los principios, entre esa manera de obrar y las ideas que se profesan y se enseñan.

Con motivo de la censura que en meses pasados nos atrevimos á hacer al ilustrado diario *Los Ecos del Zulia*, por admitir en sus columnas ciertos escritos que por lo inmoral y lo herético se averjan

mal con los sentimientos y principios religiosos de sus honorables redactores, se nos contestó que como órgano del pensamiento, aquel diario estaba en el deber de admitir todo lo que se le remitiese para su publicación. Á reserva de combatir lo malo; reserva ésta que ha permanecido siempre en el dominio de la intención, puesto que antes de ahora hemos citado y podríamos seguir citando muchos artículos eminentemente inmorales y disociadores, sobre los cuales no han dicho ni una palabra los señores Redactores.

Creemos que el periodista, á no ser que su objeto sea enteramente extraño á las relaciones sociales, debe ir siempre de acuerdo ó no pugnar en nada con las condiciones morales ó religiosas de la sociedad en que su actividad se desenvuelve. Es esto lo que enseña la prudencia, para no causar escisiones en el seno de la sociedad. Es esta una verdad incontestable y que nadie osará poner en duda.

La culta y católica sociedad de Maracaibo ve hoy con asombro que aquel diario esté sirviendo de vocero á la farsesca

Durante el siglo XIX el formato predilecto de los primeros "periodistas" y escritores venezolanos parece haber sido la publicación periódica, usada, principalmente, para publicitar o atacar ideas políticas, religiosas, filosóficas, literarias, etc. En Mérida es a partir de los años setenta cuando comienzan a aparecer este tipo de impresos, su influencia en la ciudad, sin embargo, está por estudiarse. Suponemos que el alto índice de analfabetismo —que, entonces, debió haber existido en esta ciudad— restringió la influencia de aquellos periódicos a un limitado número de merideños.

La mayoría de las personas que publicaron, redactaron y escribieron en la prensa merideña, durante esta época, eran parte de un pequeño círculo intelectual, perteneciente a la clase dominante; los principales protagonistas de la política y la economía: funcionarios del gobierno, militares, comerciantes, hacendados, etc. Gracias a su posición social pudieron acceder a cierta educación y formación intelectual, tenían posibilidades de adquirir libros, ir a la Universidad, viajar por el país o el extranjero, montar una imprenta y fundar un periódico.

En este artículo centramos nuestra atención en los periódicos religiosos católicos que circularon en Mérida a finales del siglo XIX para conocer la posición de los católicos con respecto a la masonería y las llamadas “sectas modernas” (masonería, grupos protestantes, liberales, positivistas, etc.)<sup>3</sup>. También acudimos a otros periódicos no religiosos que participaron y promovieron polémicas con aquellas publicaciones católicas.

### El periodismo católico

La Iglesia merideña y muchos de sus fieles contribuyeron a la actividad periodística de la época. Fundaron numerosos periódicos, “combativos y ardientes” en la defensa de la religión, unos más aguerridos e intolerantes que otros pero con objetivos comunes: a través de la propaganda, fomentar la fe católica, preservar el puesto tradicional de la institución eclesiástica y combatir el “error” (las ideologías contrarias al dogma católico); sin embargo, el periodismo no fue para los católicos tanto un gusto como una necesidad. El Obispo merideño Antonio J. Silva, en una pastoral de 1896, afirmaba que la Iglesia católica había acogido el periódico como un instrumento para “hacer el bien” pero del cual tenía muchas reservas; llegaba más fácil a todos y podía ocasionar gran daño si era “manejado por los enemigos del bien”<sup>4</sup>. A pesar de su cautela, el Obispo se lamentaba por la poca presencia en Venezuela de periódicos católicos de publicación diaria y, además, porque éstos no recibían un verdadero apoyo de sus fieles. En consecuencia, el prelado exhortaba a los merideños a remediar esta situación.

La prensa fue considerada por los católicos como una extensión de la palabra del sacerdote y voz “casi oficial” de la institución eclesiástica, cuyo plan —decía *El Militante*— debía estar trazado por el Espíritu Santo; ...“hoja de ilustración y de combate, que se lanza en medio del torbellino donde se agitan los intereses y pasiones de los hombres, para dar su puesto a la verdad sobrenatural, hacer efectiva su influencia aún allí donde no llega la palabra del Sacerdote”<sup>5</sup>...

Para *El Militante*, el rasgo fundamental del siglo XIX fue la “sed insaciable de conocimientos” y las publicaciones periódicas el

medio más usado para satisfacer aquella necesidad “superficial”. Ciertamente, muchos periódicos en esa época, tanto en Venezuela como en Mérida, fueron abiertamente anticlericales y difusores de ideas contrarias al catolicismo. Para frenar estas tendencias, la Iglesia Católica pretendió jugar un papel protagónico y rector en la prensa de la época<sup>6</sup>.

Al mismo tiempo que los católicos usaron la prensa como instrumento de propaganda, se sirvieron de métodos tradicionales para combatir las disidencias. Así por ejemplo, en un artículo de 1893 *El Cruzado* alertaba a sus lectores acerca de la decisión (13-01-1893) de la Inquisición de excomulgar *Latae Sententiae* (sin necesidad de sentencia ó condenación especial) a quienes leyeran periódicos “escritos por herejes y apóstatas”; es más, incurrían con mayor razón en la excomunión aquéllos que se suscribían, servían de agentes, los imprimían y los que de cualquier manera los propagaban<sup>7</sup>. En fin, la condena del Vaticano incluía a cualquier persona que tuviese relación directa o indirecta con esas publicaciones, aun por ignorancia. Se pretendía, no sólo, discutir contra las ideas contrarias al catolicismo sino llevar a cabo acciones contra los hombres que creían o militaban en aquellas ideas.

El periódico que estuvo en la vanguardia de la propaganda católica merideña fue *El Cruzado*, tuvo una larga vida periodística en comparación con otros periódicos de la época, desde 1891 hasta 1897. Si bien no fue en sentido estricto el órgano oficial de la Iglesia católica representó muy bien sus intereses. Algunos de sus redactores y colaboradores más importantes fueron **Miguel Lorenzo Gil Chipia**; **Antonio Ignacio Picón**, importante comerciante y miembro de una “ilustre” familia merideña, destacado articulista que escribía bajo el seudónimo de *Ignotus*, también editor de otro periódico católico llamado *El Alerta*; por último, tenemos al sacerdote **José Clemente Mejía**, un cura intolerante, según Picón Salas, con gran influencia en el pueblo merideño gracias a sus “encendidos sermones” en el púlpito de la Catedral<sup>8</sup>.

La intolerancia de *El Cruzado* se puso de manifiesto en cada una de sus entregas semanales. En un tono exaltado los articulistas hicieron una apología del catolicismo defendiendo su “pureza” y atacando la tolerancia religiosa. Igualmente, lucharon contra la penetración de los “errores” de la filosofía y la ciencia modernas,

atacaron a los gobernantes y grupos que propugnaban concepciones laicas del Estado, oponiéndose a la eliminación de la educación religiosa y la instauración del matrimonio civil. Estos “peligros”, según *El Cruzado*, tendrían en el país una consecuencia nefasta: la destrucción de la religión católica, única garante —según este periódico— de un verdadero “desarrollo moral y civilizador” del país.

Dentro de la empresa editorial de los católicos merideños el tema de la masonería tuvo un destacado puesto. Publicaciones como *El Cruzado*, el *Boletín Diocesano*, *El Alerta* y el *Interés de la Familia* dedicaron gran parte de sus líneas a “revelar” y “alertar” a los merideños acerca del peligro masónico, el cual se identificaba con el librepensamiento, el liberalismo, el protestantismo y el naturalismo. En esos periódicos los artículos sobre estas materias abundan y son tratados como si fueran aspectos de un mismo tema.

### Un masón en Ejido

Así, pues, en 1893, *El Cruzado* recibió un pasquín del Táchira, enviado por el sacerdote M. Rosales, alertando a sus redactores acerca de las actividades en tierras tachirenses de un supuesto masón colombiano<sup>10</sup>. Este personaje, de nombre Samuel González, viajó a Ejido y fue acusado por *El Cruzado* de librepensador, liberal y por intentar fundar una logia másónica en aquel pueblo. El acontecimiento, que no tuvo mayor trascendencia, se reseña así:

*“...según nos informan de Ejido, hace días que ha llegado allí un tal Samuel González (colombiano), predicando en las tabernas y en las esquinas el Librepensamiento y la masonería y calificando de vagabunderías las prácticas de la religión católica. Nos dicen también que no se ocupa en otra cosa que en andar por toda la ciudad, cuando no con un libro en la mano, con un rollo de papeles, y que concurren al templo para burlarse mejor del culto católico.”*<sup>11</sup>

El colombiano es vinculado con el librepensamiento y el liberalismo. Por otra parte, es bastante peculiar la semblanza que se hace del supuesto masón, la cual no concuerda con una de las características propias de la orden masónica: el misterio y el secreto de sus actividades. A lo largo de esta investigación hemos encontrado que la masonería sólo aparece públicamente en actos de caridad, algún evento social organizado por

ellos, en casos de polémicas para defenderse de sus detractores y a través de la edición de revistas y periódicos. Asimismo, el “reclutamiento” de nuevos miembros no se hace a través de un proselitismo público, es más bien de persona a persona y, por lo general, rodeado de secreto.

### Caridad y misterio masónico<sup>12</sup>

El **misterio masónico**, tema predilecto de toda antimasonería, fue también abordado por los “cruzados” católicos para develar a sus lectores el verdadero significado de la “caridad masónica”.

La filantropía masónica, decían los cruzados, no se basaba en un socorro desinteresado, al contrario esperaban “ayuda” incondicional de sus compañeros o de las personas que auxiliaban a fin de alcanzar sus “inconfesables propósitos”: la destrucción de la Iglesia católica y de toda autoridad legítima. Asimismo, las obras de caridad masónicas eran objeto de una gran campaña publicitaria para dar “prestigio y lustre” a la orden, lo cual era una manera incorrecta de actuar desde el punto de vista de la doctrina católica; según lo señalaban los propagandistas católicos, la caridad debía practicarse sin vanagloria. Un ejemplo de éste “modo cristiano incorrecto” de hacer caridad, fue la ayuda que los masones, luego del terremoto de 1894, proporcionaron a la ciudad de Mérida. *El Cruzado* reseñará el acontecimiento, criticándolo:

*“...cuando envió la Secta Masónica aquella limosna para los desgraciados de estos pueblos: ¡Cuántas veces publicaron, y a todos vientos, esta acción Filantrópica ... Los órganos periódicos afiliados a la Masonería ya nos aturden con sus discursos sobre la Filantropía y dicen que esto es lo que se propone practicar siempre la dicha secta...”*<sup>13</sup>

Para los redactores de *El Cruzado* detrás de la caridad, la tolerancia y la fraternidad que los masones proclamaban, había una práctica y una doctrina fanática. Éstas, decía el periódico, se evidenciaban en el “secreto” que la orden confiaba a sus iniciados (sobre los misterios, ritos, enseñanzas, supuestos proyectos políticos, etc. que aprendían en la logia) y en la pena señalada, una terrible muerte, contra aquéllos que lo revelaban. Sin embargo, la creencia de que el asesinato efectivamente se llevaba a cabo, muestra el desconocimiento y la confusión de los católicos acerca de la masonería: no podían, o no querían, comprender

que la supuesta muerte era parte de una iniciación y se trataba de una muerte simbólica<sup>14</sup>.

### Las asociaciones católicas de Mérida

Además de los grupos católicos vinculados a los periódicos, otras asociaciones católicas merideñas también rechazaron a la masonería, tenían como fin propagar y defender la fe católica a través de la organización de conferencias, fundación de periódicos, establecimientos de escuelas religiosas y la creación de otras organizaciones católicas, conformadas por seglares y cuya creación la misma Iglesia había promovido y apoyado. Un ejemplo de éstas fue el *Centro Católico de Mérida* (núcleo del *Centro Católico Venezolano*<sup>15</sup>), el cual prohibía en sus estatutos el ingreso de masones a su seno; sus miembros debían profesar de manera íntegra la fe católica, apostólica y romana, así como cumplir con el deber de sostenerla y propagarla en todo momento y bajo cualquier circunstancia<sup>16</sup>.

También existió un grupo llamado *Señoras y Señoritas de la ciudad de Mérida* que en su mayoría pertenecían al mencionado Centro Católico. El 13 de julio de 1899 se manifestaron públicamente contra la masonería venezolana solicitando al Gobierno Ejecutivo la derogación de la franquicia postal que el Congreso le había concedido a la orden. En la misma carta se pide que no se apruebe el “inconveniente” proyecto de ley sobre el divorcio, porque ello, dicen las “Señoras y Señoritas”, sumiría al país en la degradación de donde lo había rescatado “el Cristianismo”<sup>17</sup>.

No sabemos si realmente la carta fue enviada o si tuvo alguna consecuencia, en todo caso nos interesa mostrar las acusaciones de las “damas” contra la masonería: en primer lugar, estas merideñas, consideraban que la sospecha de peligrosidad de esta asociación para la tranquilidad y el orden público se veía confirmada por haber sido condenada en varias oportunidades por la Iglesia Católica y una vez por Bolívar; segundo, es significativo que las “Señoras y Señoritas” solicitaron al Ejecutivo, en conjunto, tanto la derogación de la franquicia postal de los masones como la no implementación del proyecto de ley sobre el divorcio, como si acaso estaban relacionadas. Es evidente que para ellas<sup>18</sup> quienes estaban detrás de aquel proyecto “nefasto” eran los masones.

La petición de las damas merideñas —una acción que no podemos considerarla accidental o aislada— fue un claro ejemplo de cómo los católicos pretendieron utilizar la autoridad y el poder del gobierno en su lucha contra la masonería. Aunque la libertad de cultos estaba permitida por la ley algunos católicos consideraban legítimo que el Estado tomara represalias contra los masones.

### La nueva ciencia: “errores modernos”

La propaganda católica contra las “ideas modernas” no se restringió a las puramente políticas y religiosas, como hemos visto hasta ahora. También, estuvo dirigida a personas o grupos con inquietudes filosóficas, literarias, científicas influenciadas por el evolucionismo, el positivismo, el materialismo, etc., las cuales —creían algunos católicos ortodoxos— transgredían los límites tradicionales impuestos por el catolicismo.

Partiendo de las premisas dadas por el Vaticano, los católicos merideños proclamaron la subordinación de cualquier conocimiento a las verdades reveladas del catolicismo y a los preceptos dictados por la “Santa Sede”. *El Cruzado* retaba a los librepensadores y masones para que, a la luz de la “filosofía y la sana razón”, demostrasen que las doctrinas de los santos padres de la Iglesia (Tomás de Aquino y San Agustín) eran falsas, absurdas y contrarias a la “ciencia filosófica”. Sostenían que los conocimientos que se habían desarrollado en el siglo XIX eran herencia de nuestros antepasados católicos y producto de sus profundas investigaciones, por lo tanto no podían estar en desacuerdo ni en contradicción con las verdades reveladas del catolicismo<sup>19</sup>.

El estudiar las ciencias “modernas”, pensaban los redactores de *El Cruzado*, podía influenciar negativamente a los católicos. Esta posición se puso de manifiesto en un llamado de alerta que hicieron a los padres de familia para que guiaran a sus hijos en la escogencia de sus profesiones, sobretodo si se dedicaban a la medicina; la cual encerraba muchos peligros, el principal: “perder la fe, decir que no hay nada más allá de la materia”<sup>20</sup>. Igualmente, el materialismo, el evolucionismo, el naturalismo<sup>21</sup> y el positivismo contagiaban negativamente las nuevas ciencias; junto al culto a la razón, declaraba

*El Cruzado*, había aparecido el culto a lo material, despreciándose lo espiritual y las creencias religiosas. Para los católicos la filosofía y la ciencia moderna, influenciadas por el materialismo, no llenaban los requisitos de la verdadera sabiduría, cuyo objetivo fundamental era el mejoramiento del hombre, por medio de la caridad cristiana y la adoración de Dios.

La discusión contra la ciencia y las nuevas ideas se centró en la existencia y creencia en Dios, las verdades reveladas, la legitimidad de las escrituras bíblicas y la autoridad de la Iglesia para condenar o aprobar hipótesis científicas. La ciencia moderna y la filosofía, según los católicos, promovían el “descreimiento” y la rebelión contra los preceptos dogmáticos de la religión católica. También destacaron en diversas ocasiones, las consecuencias morales negativas y devastadoras que conllevaba el racionalismo: “germen claro de discordia entre los hombres”<sup>22</sup>.

### El racionalismo

El llamado racionalismo también fue refutado en distintos artículos de los periódicos católicos por anteponer la razón humana a la fe y a la creencia en Dios. En la perspectiva de aquéllos, los racionalistas no eran otros que los naturalistas y los positivistas que, orgullosos y pedantes, proclamaban la preeminencia de la razón sobre todas las cosas. De igual manera, se aducía que el racionalista despreciaba los límites insalvables a que estaba sometido el hombre, más aún los intelectuales que rendían un culto ciego a la razón y olvidaban que “con el corazón se llegaba más lejos, que con el entendimiento”<sup>23</sup>. Pero la consecuencia más nefasta del racionalismo, decían los periódicos católicos, era dudar de la existencia de Dios. Los católicos merideños sostenían que si se aceptaba la existencia de Dios, se debía, entonces, asumir la limitación de la razón y reconocer como ciertas las premisas y verdades dadas por la religión católica.

Como parte de la refutación al racionalismo, los periodistas de *El Cruzado* escribieron en contra de algunos “racionalistas” para contrarrestar su influencia pública. De esta manera, atacaron en varias oportunidades a un periódico valenciano (la *Agencia Izaguirre*) que supuestamente “hacía alarde” de sus ideas racionalistas negando la inspiración divina de la Biblia<sup>24</sup>.

Aquí, como en otros escritos, este grupo es vinculado con la masonería llamándolos “casta mandilera” o “señores del mandil”.

La creación en Caracas de un “Centro Científico Literario” también ocasionó alarma y disgusto entre los periodistas católicos merideños. Argumentaban que aquel centro alentaba a la juventud a seguir los caminos de la impiedad, atacando la religión católica y oponiéndose al Centro Católico Venezolano. Además, ocultaba sus tendencias y propósitos hacia el “libre examen”, es decir el librepensamiento, por lo que debió haberse llamado *Centro Libre Pensador-Masónico-Liberal*. Aquí la identificación entre librepensadores, masones, liberales es evidente<sup>25</sup>.

### Tulio Febres Cordero: ¿antimasón?

Tulio Febres Cordero también participó en la “Cruzada” de los católicos merideños. Entre sus papeles manuscritos (depositados en la biblioteca Febres Cordero) se encuentran varios escritos acerca de la masonería, el librepensamiento y el racionalismo; fueron publicados sin su firma, durante 1899, por el periódico católico *El Interés de la Familia*, órgano de difusión del Centro Católico Merideño, el cual tenía la misma política de *El Cruzado*<sup>26</sup>.

Febres Cordero en sus artículos explica cómo el culto a la razón y el ateísmo se adueñaron del pensamiento moderno y cómo negaron la existencia del “verdadero” Dios. Asimismo, señalaba que durante la época moderna, la agitación que habían logrado provocar los “sectarios” (para él, racionalistas, librepensadores, masones y protestantes) se originó en la Revolución Francesa, con antecedentes en Lutero y en la Reforma, germen que luego pasó a Inglaterra y por último a Francia. También, consideraba que los “sectarios” proclamaban como una gran victoria el “progreso” de la humanidad, el cual no era más que un simple adelanto material y por tanto un “falso progreso”.

Los “herejes modernos”, nos dice el intelectual merideño, confiaban en que se podía alcanzar las verdades últimas y eternas del universo, creando con dichas pretensiones gran confusión y declarando con gran orgullo la tolerancia y la libertad de pensamiento<sup>27</sup>.

Tulio Febres Cordero hace un llamado a los padres de familia para que resguardarán a sus hijos de “la funesta inundación de malas

doctrinas”; ya que las sectas modernas incitaban y contribuían a desatar todas las pasiones, los “apetitos sensuales” y a descarriar la juventud al abismo. Culpaba a la masonería de propiciar esas doctrinas a través de la imposición de la educación laica y su empeño de imponer la libertad absoluta, propiciando así la guerra contra Dios y contra la Iglesia católica.

Utilizando como fuente principal a Leo Taxil (famoso propagandista antimasónico<sup>28</sup>) y las encíclicas papales condenatorias de la orden, Febres Cordero, supuestamente, daba a conocer la organización de la “secta masónica” y todo el misterio que la envolvía. Pretendía demostrar que la masonería era una continuación del “paganismo” y culto personal al demonio. Todo esto, nos dice el merideño, muestra que la asociación alentaba todas las doctrinas modernas condenadas por el Vaticano, las cuales habían invadido las naciones europeas y americanas<sup>29</sup>.

La participación de Febres Cordero en la lucha antimasónica merideña muestra que ésta constituyó una empresa de gran significación para los católicos de la época. No sólo intervinieron los más recalcitrantes y ortodoxos católicos, también lo hizo un personaje que hoy es considerado de gran importancia histórica para la ciudad, tanto por su influencia social como por su significado intelectual. Tulio Febres Cordero fue un fiel creyente de la Iglesia católica y, como tal, enemigo de la orden masónica; no obstante, debemos señalar que en sus publicaciones no dio cabida a este tipo de artículos.

### Documentos oficiales de la Iglesia Católica contra la masonería

Entre los documentos oficiales del Vaticano contra la masonería, que *El Cruzado* dará a conocer en sus páginas, nos encontramos con la Encíclica de León XIII de 1884. Ésta fue publicada íntegramente, siendo una de las condenas eclesiásticas más duras y completas contra la masonería. La presentación del documento papal dice lo que sigue:

*“Hoy empezamos a insertar la célebre Carta Encíclica de nuestro Padre el Papa León XIII, contra la perniciosa secta de la Francmasonería. Este precioso documento que nos pone de manifiesto la diabólica asociación masónica con todos sus infernales maquinaciones, no se conoce bastante en nuestro suelo ... Bueno es que la tengan delante los católicos, hoy que como la serpiente*

*apocalíptica se está removiéndola del boque masónico, amenazando devorar nuestra fe y arrastrar a la familia venezolana a los caminos de la perdición eterna.”*<sup>30</sup>

La encíclica fue publicada consecutivamente en *El Cruzado* desde el número 74 hasta el 87, lo que reafirma la importancia que este periódico le otorgó a la difusión de la condena eclesiástica contra la orden masónica. En el artículo que sirve de introducción a la bula, se hace saber a sus lectores que ésta ya había sido divulgada anteriormente, a través de una Carta pastoral en 1884 por el Obispo merideño Ramón Lovera. Emilio Constantino Guerrero, en una obra sobre La Grita, hace alusión a la campaña antimasónica que el alto prelado llevó a cabo durante su gestión obispal en la región merideña<sup>31</sup>.

Otro de los documentos pontificios difundidos por el periódico católico fue la *Carta de Su Santidad León XIII por la Divina Providencia papal a los Obispos de Italia*. Era un llamado a los Obispos italianos para que se pusieran en guardia y lucharan contra la masonería, calificando a ésta de terrible “secta”, enemiga de la Iglesia. Además, exhortaba a los fieles católicos y a los sacerdotes, para que no se dejaran seducir por los masones, ni cayeran en sus redes. Además, agrega el Papa, la sociedad masónica no sólo había invadido todas las ciudades italianas, sino que se empeñaba en llegar hasta la constitución misma de los Estados para destruirlos; de igual forma, intentaba eliminar la Iglesia Católica colocándola por debajo del Estado, uno de los más altos objetivos de la “secta” y el “fin último que perseguía”<sup>32</sup>.

El Pontífice señaló a la masonería como la culpable de la limitación de la soberanía pontificia y de la unificación italiana. Esta acusación no era nueva en la contienda antimasónica, la Iglesia católica, una y otra vez, había señalado a la masonería como la causante de todas las revoluciones modernas, en especial de la unificación italiana.

### “La Cruz y la Espada”

La prensa católica merideña iba a asumir la defensa y la voz de alerta contra la masonería y cualquier otro sector que propusiese la posibilidad de ahondar definitivamente la separación entre la Iglesia Católica y el Estado en Venezuela. Así, por ejemplo, *El Cruzado* publicó

un escrito de un católico caraqueño, Pedro Rodríguez Fléjel, quien criticó y atacó enérgicamente la introducción de un proyecto de constitución en el Congreso, en el cual se contemplaba la legalización y consagración de la libertad religiosa, de reunión y asociación<sup>33</sup>. Rodríguez Fléjel lo consideraba peligroso para la Iglesia y la nación, ya que los católicos, según él, quedarían reducidos a condición de esclavos y sin libertad alguna para actuar; asimismo, el proyecto proponía la prohibición de los conventos y de cualquier asociación u orden religiosa que el Congreso estimara riesgosa para el país. En relación con la masonería y su papel en esta situación, el colaborador de *El Cruzado* argumentaba:

*“...la logia no tiene en este Proyecto nada que ver; lo que sí tiene que ver en él, y mucho, es el fanatismo sectario, y ese fanatismo trasuda en casi todos sus artículos: Libertad libérrima y sin freno, para insultar a Dios, a su Iglesia, a la moral, y a la sociedad en sus creencias religiosas, por medio de la libérrima prensa libre...”*<sup>34</sup>

En otro remitido enviado a los redactores de *El Cruzado* se aseguraba que la situación política que vivía el país en esos momentos, era “fruto de la masonería”, la cual tenía el atrevimiento de alabar sus servicios a la nación y criticar a *El Cruzado* acusándolo de “enemigo de la patria”. Además, el “patriotismo masónico”, afirmaba la carta, no era otra cosa que “egoísmo sectario”<sup>35</sup> que ardía en deseos de dominación y se “enseñoreaba” en el país.

A partir de Junio de 1893 aparecen numerosos artículos en *El Cruzado* acerca de la separación de la Iglesia y el Estado y sobre el proyecto de constitución (ya mencionado) que se estaba discutiendo en el Congreso de Venezuela. La finalidad de esos escritos, según el periódico católico, era defender la religión católica venezolana del “crimen que se estaba cometiendo en el Cuerpo Legislativo”, tratándose de imponer el más espantoso de los despotismos: “el ateísmo en el gobierno”. Esto, para los articulistas de *El Cruzado*, significaba una guerra abierta contra las comunidades religiosas, el desconocimiento de los derechos tradicionales de la Iglesia Católica y la separación de ésta y el Estado; lo cual conduciría a Venezuela a su hundimiento y a “toda clase de desastres”<sup>36</sup>.

Los católicos merideños suponían que manteniéndose la intolerancia en el país, se podía defender mejor los privilegios tradicionales de la Iglesia católica y consideraban que la masonería y los librepensadores eran los únicos beneficiarios de la libertad de cultos<sup>37</sup>. De igual forma, estimaban que el liberalismo y la masonería eran los agentes principales de lo que ellos llamaban la “apostasía social” del siglo XIX: la separación definitiva de la Iglesia y el Estado<sup>38</sup>. La discusión acerca de la preeminencia del Estado sobre la Iglesia promovió de parte de los católicos el rechazo del Liberalismo, doctrina que, según la Iglesia, compartían y propagaban los librepensadores; así pues, todo liberal era ...“*Ipsa Facto*, librepensador. Y todo librepensador ... no pasa[ba] de ser un lógico liberal”...<sup>39</sup>.

### Contra el liberalismo

*El Cruzado* publicó gran cantidad de artículos contra el liberalismo y hasta un ensayo por entregas titulado *El Liberalismo es Pecado: Cuestiones Candentes*, de Félix Sarda y Salvany, el cual posteriormente será editado como un folleto; también dio a conocer el *Syllabus*, documento papal en forma de catecismo, donde se condenaban y refutaban las premisas básicas de la doctrina liberal: libertad de conciencia, igualdad de cultos, libertad de prensa y secularización de la política. El liberalismo es presentado como una filosofía u organización idéntica a la masonería “en todos sus matices y grados” e igualmente considerada una herejía, ya fuera vista “como Escuela ... Partido ... [o] Secta”<sup>40</sup>.

Por otra parte, los “cruzados” veían con mucha preocupación la difusión del liberalismo entre los católicos; el periódico en varias oportunidades se manifestó en contra de la conciliación de aquella filosofía y el catolicismo. Así pues, proclamaron que no se podía ser católico y, a la vez, estar del lado de los liberales:

*“...No se puede ser católico y proclamar como conquistas los más rudos ataques a la libertad humana en los conventos de enclaustrados de la Iglesia Católica. No se puede ser católico y apoyar los robos de los bienes de las órdenes religiosas ... [etc]”*<sup>40</sup>.

Sin embargo, a pesar de la campaña de *El Cruzado* y en contradicción con las prescripciones eclesiásticas, existieron merideños que intentaron armonizar catolicismo y liberalismo. Así lo constatamos en un número del periódico *El Demócrata*, de 1899, donde un articulista escribe lo siguiente:

*“...Y ¿Cómo no va a atraer esa divisa y ese lema (igualdad y fraternidad) al partido liberal, siendo como fue aquel sublime bohemio que se llamó Jesucristo, el fundador de la democracia universal y el redentor de los que gemían bajo la potestad de la soberanía humana; naciendo el Liberalismo como nació en las cumbres del Gólgota con el sacrificio del hijo de Dios?... “El partido liberal, da al pueblo todo lo que le corresponde de derecho, y legisla sabiamente, porque comprende el Evangelio y sabe ponerlo en práctica”<sup>31</sup>”.*

Los católicos merideños más ortodoxos estimaban que el liberalismo era la doctrina política de todos los “sectarios” para imponer el Estado ateo y aniquilar la institución eclesiástica, presentando argumentos muy parecidos a los que se imputaban contra la masonería y el librepensamiento. Según los “cruzados” el liberalismo declaraba la independencia absoluta de la razón individual y de la razón social en la sociedad; negaba también la jurisdicción del Papa (delegada por Dios) sobre sus fieles y las verdades reveladas del Catolicismo, invalidando así el magisterio infalible de la Iglesia y el Papa; asimismo, refutaba todos y cada uno de los dogmas católicos porque los consideraba opuestos a su criterio racionalista (por ejemplo, rechazaba la fe del Bautismo); también establecía la tolerancia y la igualdad de los cultos religiosos, así restringían la libertad de las congregaciones religiosas católicas. De esta manera, en Venezuela era deber de todo verdadero católico señalar y culpar a todos los liberales de los desmanes que habían cometido contra el país y la Iglesia católica. En este sentido se escribe en *El Cruzado* las siguientes líneas:

*“...desde Zamora, Falcón, los Guzmanes y todos los que sigan autorizando tácita o expresamente grandes robos, por ejemplo, la Expropiación y amortización de los Bienes de la Iglesia en sus conventos y seminarios y cuantos aprueben la tan inicua disposición del 5 de mayo de 1875 por la cual impiamente arrojaron a las calles a las religiosas de Caracas, Mérida y Trujillo. Estos son delitos liberales que los católicos no debemos perdonar, sino que al contrario*

*debemos emplear todos los medios conducentes para conseguir que nuestra amada Patria lave semejantes manchas, restituyendo lo mal adquirido, que por cierto no lo honra, por más que se encuentren llenas sus arcas...”<sup>32</sup>”.*

Así pues, contra el liberalismo, los católicos merideños no estaban dispuestos a consentir la promulgación del divorcio y el matrimonio civil; opinaban que era un derecho, sagrado y legítimo la subvención económica que el Estado pagaba a la institución eclesiástica; igualmente, no aceptaban que en un país eminentemente católico el Estado impusiera una educación laica, por el contrario el maestro, como requisito indispensable, debía ser católico. Bajo esa última premisa, en 1895, *El Cruzado* atacó a un maestro de escuela de Maracaibo, el Br. J. C. Tinoco, calificándolo de librepensador por haber redactado un escrito anti-religioso. El artículo donde se arremete contra el docente, dice así:

*“Maestros de tales ideas no pueden ser sino envenenadores públicos, que de una u otra manera, enseñan el error en religión o en las costumbres: pues tanto con sus ejemplos como sus palabras o escritos como el publicado en *El Relator* enseñan a vivir sin Dios y a menospreciar las santas prácticas de la Religión.”<sup>33</sup>”.*

La presión de *El Cruzado* surtió efecto, la Junta de Instrucción Primaria de Maracaibo destituyó al maestro cuestionado.

### Inmigrantes italianos vs católicos merideños

C. Valeri y Ulises Pardi fueron los principales protagonistas de una controversia periodística entre un grupo de italianos inmigrantes en Mérida y *El Cruzado*. También participaron en los escritos Juan Anselmi, Santiago Anselmi y Demetrio Gelsi<sup>44</sup> y recibieron apoyo a través de unos “remitidos” de Fortunato Pierozzini, R. Fossi, Juan Chiari y José Valeri de Táriba<sup>45</sup>.

La polémica se inicia con la discusión de la legitimidad de la soberanía papal en los territorios vaticanos y las desventajas o ventajas de la independencia y la unificación italiana. Los italianos sirviéndose de argumentos históricos defendieron la Italia republicana, por su parte los “cruzados” procuraron demostrar todo lo contrario a través de razones dogmáticas y exaltando las glorias del Vaticano. *El Cruzado* proclamó la sumisión que debía observar todo católico ante las decisiones y preceptos de la “Iglesia universal, las palabras del Sumo

Pontífice y el veredicto imparcial de la historia”; asimismo, el verdadero católico debía sacrificar todo en favor de la religión católica, única garante de un verdadero desarrollo de Italia. En este sentido, estimaban que la revolución italiana era un hecho adverso para el Papa y por tanto opuesto al catolicismo. Al contrario, *La Idea Liberal* formula algunos reparos a *El Cruzado*: mantenerse fiel al Absolutismo, aferrarse a la época medieval, estar en contra de la razón y contra el derecho individual en el campo de las instituciones. Asimismo, los italianos rechazaron el estigma anticatólico y anticlerical que los “cruzados” les atribuían<sup>46</sup>.

Si bien en esta polémica el tema central no fue la masonería se hace alusión directa a ella; por ejemplo, es señalada como la causante de la pérdida de la soberanía del Vaticano y de la carencia de libertad de la Iglesia Católica en los países donde la hermandad masónica tenía influencias políticas; de esta manera, *El Cruzado* asociará a los italianos merideños con la masonería. Así lo podemos observar en el siguiente texto:

*“Y no sólo en Roma, los ateos y sectarios enemigos de la religión se enfurecen contra el Papa ... hasta en esa ciudad de Mérida existen desgraciados que insultan a la Santa Sede, como en el artículo Valeri-Pardi, que sin saber lo que han escrito, culpan a la Santa Sede de que fuese invadida la Italia por los Atilas y los Genséricos; cuando es todo lo contrario, que los papas detuvieron a esos invasores...”*

*“No hay duda que todos los sectarios y enemigos de la Iglesia (que la mayor parte son masones, libre-pensadores, ateos, racionalista, materialistas) malos cristianos, impíos, apóstatas y todos los que no oyen Misa, ni confiesan; que todos ya inauguraron, porque ... el que no está con la Iglesia, está contra la Iglesia y contra Dios, contra los buenos cristianos y A Fortiori contra los Sacerdotes, contra El Cruzado y contra todas las revistas y escritos religiosos...”*<sup>47</sup>

En artículos posteriores, *El Cruzado* asumirá de manera más clara una posición antimasonía, mientras que, por su parte, los italianos una más pro-masonía<sup>48</sup>.

*El Cruzado*, nuevamente, tratará el tema de la masonería a propósito de la campaña que siguió contra la *Sociedad de Artesanos del*

*Mutuo Socorro* de Tovar<sup>49</sup>. El sacerdote franciscano de apellido Molina, el Vicario Juan Bautista Arias y *El Cruzado* enfrentarán a aquella agrupación calificándola de masónica.

### ***La Sociedad de Artesanos del Mutuo Socorro de Tovar***

La Sociedad de Artesanos contaba en 1896 con noventa y seis integrantes, la mayoría de los cuales eran comerciantes y terratenientes de la región<sup>50</sup>. En ese mismo año fundan un periódico, *El Artesano*, que servirá de órgano de difusión de la sociedad. En el primer número publican un informe donde se exponen los principios e ideales de la asociación:

*“...tiene por base la Caridad y el Bien como fin; que congrega ancianos venerables, fundadores de familias, y también a esa falange de jóvenes que reflejan en sus semblantes la luz de nuestro sol ... Una sociedad cuyos fundamentos son de confraternidad, paz y amor, necesariamente honra al que le toca la suerte de presidirla, tanto más cuanto menores son los títulos que deponen en favor del agraciado...”*<sup>51</sup>

El Presidente, intentando mostrar los beneficios que la Sociedad de Artesanos había logrado para sus socios y los proyectos que pensaba llevar a cabo en Tovar, enumera las actividades y objetivos alcanzados: el mutuo socorro de sus miembros para auxiliarlos en caso de enfermedad, en caso de sufrimientos y acompañarlos a “las puertas mismas del sepulcro”; dirigir a sus compañeros por el buen camino, con sanos consejos, rechazar el vicio y “educarlos por medio del estímulo, el convencimiento y el ejemplo”; promover la celebración de las fiestas nacionales; fundar una escuela nocturna y establecer una de “Artes y Oficios” o de un “Colegio de Instrucción Secundaria”; vincular las personas de distinto estatus social y económico, a través de fiestas populares. Asimismo, esta sociedad había organizado una biblioteca y, con la futura ayuda del Gobierno Nacional y el Concejo Municipal, había proyectado la creación de una caja de ahorros para sus miembros.

En el primer número del periódico se dio a conocer los obstáculos que enfrentaba la Sociedad de Artesanos. Se decía que un “cierto grupo”, a través de una serie de rumores, pretendía desacreditar la asociación ante el pueblo tovarense y según *El Artesano*, pretendiéndose, dice el periódico, ... “desviar las corrientes de la opinión

pública, para que ésta falle con sentencia fatal e inexorable, y retire sus favores a toda idea: aun aquellas mismas que tienen por objeto el mejoramiento de nuestras condiciones públicas y sociales.”<sup>52</sup>

Hazael González señalaba que los ataques contra la *Sociedad de Artesanos* tenían su raíz en el fin político y la filiación masónica que la asociación de artesanos, según sus detractores, tenía<sup>53</sup>

La hostilidad del Vicario Juan Bautista Arias y el sacerdote Mollina contra la Sociedad de Artesanos, resalta Hazael González, se declaró desde el mismo momento de la fundación de la organización. Además de ser acusada de tener fines políticos y de pertenecer a la masonería, se afirmaba que era protestante. Esta última acusación fue debido a que algunos de sus miembros, cuenta el periódico *El Artesano*, aceptaron de un viajero, llamado José González Pérez, unas biblias protestantes que colocaron en la biblioteca de la asociación. El Vicario Juan Bautista Arias se enteró de “tamaña herejía” y condenó la acción como anticatólica. En *El Cruzado* se escribió acerca del hecho lo que sigue:

*“Con gran pena venimos observando hace algún tiempo que en el seno de la importante sociedad de Tovar se trata de sembrar la semilla del mal, y como primera y fatal consecuencia de este propósito tan pernicioso se presenta y desarrolla la división de esa sociedad, que gozaba hasta hace poco tiempo de los bienes inestimables de la paz, de la unión y de la concordia entre todos sus vecinos ... se debe sin duda alguna a la asociación que con el nombre de «Mutuo Auxilio» se formó allí con los laudables fines de la caridad y del progreso. Se hubiera limitado a esto y habría hecho muchos bienes...”*<sup>54</sup>

Al parecer, el suceso ocasionó un gran revuelo en la población tovarëña, ya que algunos de sus miembros decidieron renunciar a la asociación.

Hazael González declaró que ellos no tenían conocimiento de que los libros mencionados fueran protestantes. Así al enterarse de que la Iglesia los había reprobado, ordenó retirarlos de la biblioteca y esperó que el Vicario los reclamara. Sin embargo, a pesar de la acción obediente de González, el sacerdote tomó represalias contra uno de los miembros de la Sociedad, Vicente Ruiz.

En aquellos días, Ruiz se encontraba moribundo e hizo llamar al sacerdote Arias para que le administrara los santos óleos, a lo cual éste accedió sólo después de haber conseguido que el enfermo firmara una protesta contra la Sociedad de Artesanos. Luego, el Vicario, al morir Ruiz, se niega a darle sepultura en una de las tumbas que la Sociedad de Artesanos poseía en el cementerio<sup>55</sup>. La “protesta” que firmó Vicente Ruiz, según Hazael González obligado por los curas, fue publicada en *El Cruzado* como propaganda contra la asociación tovarëña. Ante esta acción el presidente de la Sociedad de Artesanos decidió enviar una carta al secretario del Obispado de Mérida, Alfredo Clarac, para esclarecer la situación y plantear la desproporcionada actuación del Vicario Juan Bautista Arias. Por su parte, *El Cruzado* señalaba que gracias a la intervención del Vicario y del cura de Tovar se había logrado desenmascarar a la asociación ante los católicos tovarëños; asimismo, se reporta que luego de la medida adoptada por Arias muchos miembros, fieles y obedientes a su religión, se separaron de la Sociedad; no obstante, otros, católicos inconsecuentes, se mantuvieron al lado de aquella y al “verse descubiertos” habían intentado ocultar sus “ideas y tendencias antirreligiosas”. De esta manera, precisa *El Cruzado*, “...el Presidente de la Sociedad en comunicación de 26 de noviembre al Sr. Secretario del Itmo. Sr. Obispo revela sólo dos propósitos contradictorios; aparecer como católico y atacar al Venerable Sr. Cura y Vicario de Tovar...”<sup>56</sup>

Los “cruzados merideños”, como prueba de herejía, insistieron en que la *Sociedad de Artesanos* había aceptado los libros protestantes “sin previo examen”, lo cual era una prueba en su contra, ello hacía presumir que en su biblioteca seguramente se podría conseguir “los libros más malos en todos los sentidos”.

El conflicto continuó con la aparición de una carta abierta (5 de enero de 1897) firmada por un ex-integrante de la sociedad, Cosme Quiñones Rosales, quien desde hacía tiempo se había retirado por “razones muy justas”, según *El Cruzado*, acatando los designios de la Iglesia católica. La carta pública decía lo siguiente:

*“Conste pues, una vez más que no soy miembro de la Sociedad «Mutuo Auxilio» porque respeto y amo la fe que mis padres han sabido infundir*

en mi corazón como la más rica prenda ... Soy católico, apostólico, romano y como tal, respeto la voz de mi madre la Iglesia, me inclino reverente ante sus decisiones, oigo la voz de mis pastores...

“...Buscar los pueblos su felicidad en el Protestantismo, en el socialismo y en todo aquello que la Iglesia repudia, es retrogradar...”<sup>57</sup>

El 18 de enero de 1897 *El Artesano* publicó una resolución de la *Sociedad de Artesanos de Tovar* en contra de la carta de Quiñones. Se aprobó el procedimiento iniciado por José Ignacio Bravo, apoderado de la Sociedad, para que continuase el juicio abierto por calumnia e injuria contra los que habían calificado a esta asociación de “Protestante y Socialista”. El acuerdo fue firmado por varios miembros de la *Sociedad de Artesanos de Tovar*<sup>58</sup> y se señaló que el verdadero autor de la carta en cuestión había sido el tío de Quiñones, el Pbro. de Santa Cruz de Mora Melquíades Rosales. Por su parte, Cosme Quiñones, más tarde, confesará que nunca había autorizado a su tío para hacer uso de su nombre y, como demostración de ello, se dirigió a la casa de Hazael González para que le ayudara a redactar una carta en protesta contra la anterior; sin embargo, Quiñones de nuevo se retractaría al ser increpado por el abogado José I. Bravo y admite que sí había autorizado al presbítero Rosales para que asentara su firma en el escrito.

Mientras tanto, *El Cruzado* se mantuvo en lucha contra la *Sociedad de Artesanos*, publicando, a manera de propaganda, extractos de una nueva carta de dos ex-miembros de la sociedad: Francisco Papanoni y Berti Pietro. Estos italianos afirmaban que habían sido engañados. En un primer momento, les había parecido que los fines de la Sociedad “eran únicamente el socorro mutuo y la práctica de la caridad cristiana”, pero, después, ellos habían observado que la asociación tomaba otros caminos, lo cual no les convenía a ellos como extranjeros que eran<sup>59</sup>.

Por su parte, Hazael González Salas publicó una carta de otro miembro, Asunción Méndez, quien por el contrario atestiguaba que fue presionado por el cura Mollina y el Vicario Juan B. Arias para que firmara un papel de protesta contra la asociación. De la misma manera, otros lo hicieron como condición indispensable para que los curas

perdonaran sus pecados. En la réplica de Méndez contra los curas de Tovar, se observa que la acusación de masonería contra la Sociedad de Artesanos nuevamente será utilizada. Méndez señalaba que uno de los sacerdotes lo conminó para que protestara contra la Sociedad de Artesanos porque era una “Corporación masónica”<sup>60</sup>.

*El Cruzado* insistió en el conflicto, publicando un remitido anónimo de Tovar, en el cual se hacía un llamado a los católicos de dicho pueblo para que se pronunciarán en contra de la Sociedad de Artesanos y su presidente. Allí se señalan dudas acerca de la sinceridad de algunos católicos que todavía no se habían expresado contra la asociación de artesanos, por lo cual se les califica de anticatólicos y masónicos<sup>61</sup>.

Con este artículo se intentaba incentivar a los católicos de Tovar para que definitivamente se alejaran de la Sociedad de Artesanos y tomaran una actitud más dura y militante contra ésta para así entorpecer sus actividades y paralizarla. En una de las cartas citadas, el presidente de la agrupación señalaba que la matrícula de la escuela nocturna, fundada por ellos, había descendido ostensiblemente debido a los conflictos suscitados; incluso, más tarde, se vieron obligados a cerrarla<sup>62</sup>. Ya, antes, el Vicario había intentado convencer al director de la escuela nocturna para que la abandonara, ofreciéndole una compensación monetaria.

En esta polémica participaron los periódicos *El Pueblo* y *La Idea Liberal* atacando a *El Cruzado* y a los curas de Tovar, sobre todo al padre misionero Mollina; por su parte, este arremetió contra esos periódicos merideños por “herejes y contrarios a la religión”. *La Idea Liberal* defenderá a la *Sociedad de Artesanos de Tovar* de los ataques propinados por los católicos, reconociendo su valor y utilidad<sup>63</sup>.

En la controversia con el cura Mollina, los periódicos que defendieron la *Sociedad de Artesanos* mostraron una posición favorable a la masonería, en cambio contraria a los Jesuitas; orden a la cual supuestamente, según el periódico *El Pueblo*, pertenecía el padre Mollina<sup>64</sup>.

*La Idea Liberal* señalaba que este sacerdote había fundado una *Sociedad de Artesanos de Tovar Católica* para enfrentar a la *Sociedad de Artesanos del Mutuo Socorro*. En la primera no se permitía la entrada de masones, “ni los que hubiesen sufrido penas infamantes” de parte de

la Iglesia católica. El articulista de *La Idea* ... dice que alarmados decidieron consultar un “Diccionario Universal de la Lengua Castellana” para saber con exactitud que significaba la palabra “francmason”. Según él, su sorpresa fue grande porque consiguieron un concepto favorable, benigno e interesante de lo que era la masonería:

*“Asociación clandestina dividida en ‘varias logias extendidas por toda Europa, cuyo objeto es la protección mutua e impulsar el desarrollo de las virtudes sociales’”*<sup>65</sup>.

Luego, solicitaron a un amigo (sin mencionar su nombre) que les explicara por qué el cura Mollina pretendía identificar a los masones con los criminales. Aquél les respondió que esas eran “máximas jesuíticas” que las propagaban ...“para contrariar el desarrollo de las buenas ideas y dominar sobre la ignorancia.”.

Volvieron de nuevo al diccionario, para examinar la acepción de la palabra “jesuitismo”, encontrando que significaba “hipócrita, solapado, astuto e intrigante”, tenían como objetivo sembrar la división en los países donde llegasen, socavar las instituciones, descuidaban el crecimiento de la “grey de Cristo”, pretendían fundar otra religión, abusaban de la Religión y en general las sociedades jesuitas eran conventículos clandestinos y peligrosos. De cualquier forma, estas acusaciones y denuncias hechas por los periódicos “liberales” estaban dirigidas contra el cura Mollina y los redactores de *El Cruzado*, quienes fueron presentados como agentes del “jesuitismo”, peligrosos, fanáticos e intrigantes.<sup>66</sup>

El periódico *El Pueblo*, también, asumió una posición claramente anticlerical, atacando la actitud tan poco ilustrada de los sacerdotes católicos, como vemos en el siguiente pasaje:

*“...prohiben en absoluto la lectura de los libros, folletos o periódicos que no hayan sido aprobados por la censura eclesiástica y lo hacen con amenazas de castigos espirituales, que no se limitan a abatir el ánimo del creyente, sino que le quieren castigar hasta después de la muerte ... por eso hoy la mitad de los católicos del mundo han incurrido en las censuras eclesiásticas...”*<sup>67</sup>

Los redactores de esta publicación concentraron sus críticas en el cura Mollina, de Tovar; asimismo, defendieron en sus artículos la libertad de prensa y de cultos; también asumieron la defensa de la masonería

en contra de los prelados, utilizando los mismos argumentos que había sustentado la *Idea Liberal*.

*El Pueblo* estimaba que si los masones y los impíos, como decía la Iglesia y el padre Mollina, fueron los promotores y causantes de numerosas revoluciones, como la italiana de 1859, la francesa de 1879, la independencia de Cuba y Filipinas, las revoluciones de América del Norte y de Suramérica o que Bolívar y todos nuestros próceres fueron masones, no era algo que debía ser condenado sino, por el contrario, celebrado y reconocido a la sociedad masónica. Creemos no equivocarnos al decir, señala *El Pueblo*, que todos los americanos amantes de su Patria y de su independencia, pertenecieran o no a los círculos o asociaciones católicas, seguramente iban a decir:

*“Viva la Masonería y los Masones’, si ellos nos han dado la independencia; y creemos también que igual grito lanzarían muchos del clero, bien entendido, entre dientes, para no incurrir en los reproches de sus superiores”*...<sup>68</sup>

Nuevamente se ataca a los jesuitas, quienes, según la *Idea Liberal*, en todos sus escritos como en sus sermones acusaban a los masones de todo lo que estimaban malo, acusándolos de fomentar revoluciones, destronar reyes, etc. Los redactores de la *Idea Liberal* defienden así la masonería frente a los jesuitas:

*“...los masones no fomentan revoluciones, ni destruyen Reyes, cuando son virtuosos porque la masonería eleva templos a la virtud, desprecia y combate el vicio donde quiera que se halle; los masones son amantes del prójimo, filántropos y caritativos, como quieran llamarlos, amantes en todos los ámbitos del mundo; enemigos de la hipocresía y propagadores de la verdad; combaten los impostores ya sean vestidos con la sotana del jesuita o traigan el arreo del despota; no se ocupa de religión sus adeptos siguen la mejor que les parezca pues son hombres libres, no aceptan imposiciones de nadie y rechazan el ateísmo. Si de los masones fuera el privilegio del liberalismo, o los liberales serían relativamente pocos, lo que es un absurdo, o siendo como son tan numerosos, el mundo se compondría de masones.”*<sup>69</sup>

El conflicto llegó a tal extremo que, según los periódicos opositores a los curas, el Obispo les llamó la atención a estos últimos,

ordenándoles que moderaran su actuación<sup>70</sup>. Sin embargo, es difícil precisar si la polémica continuó, ya que muchos de los periódicos que hemos utilizado dejan de aparecer y los que continuaron saliendo no hacen referencia a la controversia entre sacerdotes, italianos, defensores de la masonería y la *Sociedad de Artesanos del Mutuo Socorro*.

No obstante, podemos afirmar que esta polémica, que resume todos los rasgos de la lucha antimasonónica de los católicos merideños, expuesta en los periódicos, muestra: primero, que el nacimiento de nuevas organizaciones sociales no religiosas en Mérida fueron atacadas por los católicos (sacerdotes y seculares) e identificadas con la masonería; segundo, hemos podido constatar tanto la debilidad como la fuerza de la Iglesia Católica a través de sus periódicos religiosos para imponer restricciones a la libertad de cultos y limitaciones a la influencia del liberalismo, las nuevas ideas científicas y a la masonería; tercero, la lucha contra la masonería, en la cual se incluía todas las ideas y tendencias rechazadas por la Iglesia católica, es una estrategia de ésta y los católicos merideños para atacar y limitar la penetración de las llamadas “ideas modernas”, pero a la vez es parte de la confusión, ambigüedad y desconocimiento ante la masonería.

Después de siglo XIX y bien entrado el XX, los ataques contra la masonería continuarán apareciendo, más bien esporádicamente, en periódicos católicos como *El Boletín Diocesano* y el *Vigilante Católico*. La última arremetida contra la masonería, se dará en los años sesenta cuando, por primera vez, se instale una logia en la ciudad de Mérida.

### Notas y bibliohemerografía:

- <sup>1</sup> Este artículo es parte de la memoria de grado *Historia de la relación entre la Iglesia y la masonería. Estudio general y apuntes para el caso venezolano y merideño*, para optar al título Licenciado en Historia, de la Escuela de Historia, U.L.A. (Mérida, 1994), tutorada por el Dr. José Manuel Briceño Guerrero.
- <sup>2</sup> Según Tulio Febres Cordero la imprenta se introdujo en Mérida en 1845 y es a partir de los años setenta cuando comienzan a aparecer las publicaciones periódicas. *Archivo de historia y variedades*, Caracas: Editorial Sur América, tom. III, 1931, p. 79. La abundante producción hemerográfica de esa época se ha conservado gracias a él, la cual hemos consultado en la Biblioteca Febres Cordero (Mérida).

- <sup>3</sup> Cuando aquí decimos católicos nos referimos a los directores, redactores, articulistas, financistas, colaboradores, etc. de los periódicos que tuvieron vinculación con la Iglesia católica merideña.
- <sup>4</sup> «Carta Pastoral del Obispo Antonio Ramón Silva, sobre los periódicos», *El Cruzado*, 18-03-1896, N° 120. Todos los periódicos citados, a menos que se señale otra procedencia, son de Mérida.
- <sup>5</sup> «Nuestros propósitos», *El Militante*, 01-11-1898, N° 1.
- <sup>6</sup> «Correspondencia», *El Militante*, 01-11-1898, N° 1.
- <sup>7</sup> «Los periódicos malos», *El Cruzado*, 26-07-1893, N° 39.
- <sup>8</sup> Mariano Picón Salas nos ofrece un interesante retrato de este sacerdote: ...“En aquellos días [finales de siglo] ... era enérgico director de las conciencias locales el agresivo Deán de la Catedral, Presbítero José Clemente Mejía. Cualquier pecadillo venial de los escrupulosos vecinos merecía, para el sacerdote, sempiterna condenación. De creerle al Deán, incansable y casi cotidiano sermoneador en todas las ceremonias de Catedral, el diablo andaba suelto en Mérida, sembrando las más azufradas tentaciones. Como un Savonarola autóctono condenaba el baile, las fiestas de carnaval, y hasta la lectura de versos y novelas. Alguna quema y expurgo de libros, casa de un viejo Doctor que dejó al morir su biblioteca a la Universidad, fue animada por el rabioso celo del Canónigo. Y había dirigido, muchos años atrás, un periodiquito cuyo nombre era todo un desafiante programa de resurrección medieval. Se llamaba ‘El Cruzado’, y armado de la más colérica catapulta de la fe, aprestábase a lanzarse contra todos los endriagos y diabólicas engañifas de la civilización”... «Prólogo. Memoria de Gonzalo Picón Febres» en Gonzalo Picón Febres, *El Sargento Felipe*, (Biblioteca popular venezolana, N° 60), Buenos Aires: Ediciones del Ministerio de Educación, 1956, p. 12. Ver además: Briceño-Iragorry, Mario, *Mérida. La hermética*, Mérida: Gobernación del Estado Mérida, Instituto de Acción Cultural, 1997, p. 237.
- <sup>9</sup> En este sentido *El Cruzado* afirmaba: ...“tales Libérrimos quieren ser Libres en todo y por sobre todos; quieren ser Libres en Religión, hasta no tener ninguna; libres en política para atacar todo gobierno aunque sea legítimo; Libres en moral para ser corrompidos a rienda suelta ... Ellos atacan todas las religiones reveladas, especialmente la Católica por ser la única verdadera ¿Cuál es su Dios? ¿en dónde está? ¿será Satanás? ... ellos adoran desconocidamente a Satanás. El gobierno, pues, no puede proteger, siendo católicos sus miembros, el culto de los demonios. «Era de Esperarse», *El Cruzado*, 26-07-1893, N° 39. Este fragmento dirigido contra los librepensadores se parece mucho a las imputaciones tradicionales que se esgrimían contra la masonería, pero en el texto no sólo se incluye a ésta en la categoría de **librepensadores**, también comprende a los liberales, positivistas, estudiosos de las ciencias naturales y a veces a los protestantes.

- <sup>10</sup> El escrito dice lo siguiente: “En la ciudad de Mérida, un Sr. Colombiano perteneciente a la infame secta masónica-liberal, está fundando, muy sigilosamente, una logia; en todos los pueblos del Táchira y sus aldeas, con raras excepciones, la secta masónica-radical se introduce en las casas de familia y como perro con hidrofobia derrama su mortífero veneno y ha logrado apoderarse de las escuelas para llenar su cometido de corromper la juventud.” «Alerta Padre de Familia», *El Cruzado*, 14-10-1893, N° 47.
- <sup>11</sup> «Por la Sociedad», *El Cruzado*, 14-10-1893, N° 47. A propósito de este caso, en *El Cruzado* se mencionan ciertos rumores que circulaban en el Táchira sobre la supuesta filiación masónica del Obispo Ramón Lovera. El supuesto masón de Ejido y otros compañeros se habían dirigido a la Iglesia Independencia de Ejido diciendo que este Obispo había sido envenenado por la Iglesia y los católicos porque ...“diz que era masón”... El cura Tachirense que envió la información a *El Cruzado* negó estas murmuraciones. «Alerta Padres de Familia», *El Cruzado*, 14-10-1893.
- <sup>12</sup> Sobre el misterio masónico ver: Ferrer Benimelli. *Los archivos secretos vaticanos y la masonería en el siglo XVIII. Motivos políticos de una condena pontificia*. Caracas: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Católica Andrés Bello, 1973; Francisco Franco. *Historia de la relación entre la Iglesia y la masonería. Estudio general y apuntes para el caso venezolano y merideño*. Mérida: Memoria de grado, Escuela de Historia. Universidad de Los Andes, 1994.
- <sup>13</sup> «Caridad Masónica», *El Cruzado*, 15-09-1894, N° 77. Ver además: «Remitido. Contra un suelto de un masón», *El Cruzado*, 24-10-1894, N° 81. «La Masonería», *El Cruzado*, 12-08-1894, N° 74.
- <sup>14</sup> La idea de que la “terrible muerte” se cumplía se remonta al siglo XVIII, cuando se inicia la lucha antimasonónica con la condenas papales. Idem; ver además Antonio Ignacio Picón, «Pena de Muerte. Continuación II», *El Alerta*, 25-11-1891, N° 12.
- <sup>15</sup> Ver el folleto *El Centro Católico Venezolano a los Centros y Círculos Católicos de la República y a las Propagandas Católicas de Señoras y Señoritas*, Caracas, 1896. La directiva de aquel grupo la conformaban Juana de Parra Picón presidenta, Herminia S. de Sardi 1ª vicepresidenta, Petra P. de Sánchez 2ª vicepresidenta, Dolores J. de Contreras secretaria de correspondencia y Josefa María de Troconis secretaria de actas.
- <sup>16</sup> «Reglamento del Centro Católico de Mérida», *El Cruzado*, 22-01-1895, N° 90.
- <sup>17</sup> «La Propaganda Católica de Señoras y Señoritas de la Ciudad de Mérida», *Boletín Diocesano*, 01-08-1899, N° 20.
- <sup>18</sup> Sabemos que algunas logias en 1867 había introducido sin éxito una serie de solicitudes ante el Congreso para la creación de la polémica figura legal. Acerca de la introducción de reformas civiles en Venezuela y su relación con la masonería ver: J. B. Ascanio Rodríguez. *Apuntes y documentos para la historia*

*del registro civil en Venezuela*. Caracas: Tipografía Americana, 1925; Eloy Reverón. *Infljos masónicos en la instauración del matrimonio civil en Venezuela*. Caracas: Editores Masones, 1990; Francisco Franco, op. cit., 1994, ver capítulo IV.

- <sup>19</sup> Ver: «El Católico ante el Librepensamiento», *El Cruzado*, 15-07-1893, N° 38.
- <sup>20</sup> «Preocupaciones», *El Cruzado*, 11-12-1893.
- <sup>21</sup> En el estudio de las ciencias modernas ...“el espíritu humano se ha dejado envolver en las redes del materialismo. La Fisiología, en sus diferentes ramos se halla impregnada de materialismo, progenitor legítimo de las teorías de evolución y transformismo, mal entendidas y peor explicadas; y hasta la Medicina y el Derecho, la Psicología y la Teodicea no han sido completamente resguardadas de sus tiros, porque el positivismo, su más poderoso auxiliar, le ha hecho expedito el camino de la propaganda.” «El Materialismo y la Biología», *Reflejos*, 16-06-1916, N° 4.
- <sup>22</sup> Ver: «La Fe Católica y el Racionalismo», *El Cruzado*, 28-05-1895, N° 101.
- <sup>23</sup> Una semblanza del racionalista, dada por *El Cruzado*, resume lo anterior: “Yo no creo en lo que no comprendo, dice el racionalista, dándose humos de filósofo, y sin embargo, cree en su propia existencia, a pesar de no explicarse una sola de las funciones fisiológicas que en él se operan. Día vendrá (añade) en que la ciencia, en su progreso constante de indefinido nos revele tantas que hoy se escapan a nuestra investigación y se nos ocultan bajo el velo de lo misterioso; día vendrá en que hasta los espíritus mismo se sometan a la observación del hombre”... «La Fe Católica y El Racionalismo», *El Cruzado*, 28-05-1895, N° 101.
- <sup>24</sup> *El Cruzado* nos dice: “En un artículo político que inserta nuestro colega «Los Ecos del Zulia» titulado «Los Andes» se califica de fábula la narración bíblica; se conoce que el articulista obedeciendo o a la ignorancia o al espíritu de la impiedad niega la divina inspiración de las Sagradas Escrituras ... No es la fábula, señora Agencia Izaguirre la que cuenta que el mundo fue hecho con un Fiat, sino las Sagradas Escrituras, divinamente inspiradas por el Espíritu Santo al primero de los historiadores del mundo: Moisés. Sin duda que esa es la creencia de los masones, los que han hecho decir a la Agencia aquella tamaña impiedad.” «Un Racionalista», *El Cruzado*, 24-12-1894, N° 87.
- <sup>25</sup> «Otro Cronista», *El Cruzado*, 11-01-1895, N° 89.
- <sup>26</sup> Ver: «Propaganda Popular. Organización de la Secta», 20-02-1889, N° 4; 15-03-1889, N° 5 y «Los HH. . M. .», 20-02-1889, N° 4. Todos fueron escritos por Tulio Febres Cordero.
- <sup>27</sup> Tulio Febres Cordero, *Manuscritos*, 218, p. 3. Ver también «El Interés de la Familia», 22-01-1889, N° 2. Tulio Febres C., «Propaganda Popular», *Manuscritos*, N° 72. Comparar con el artículo del mismo nombre en *El Interés de la Familia*, 06-02-1889.

- <sup>28</sup> En la Sala Febres Cordero reposa un libro de Leo Taxil sobre la masonería, *La España Masónica, según documentos oficiales justificativos que obran en poder del autor*. Este personaje fue un famoso enemigo de la masonería, escribió numerosos libros acerca de la orden en los cuales pretendía descubrir sus “verdaderos y oscuros” objetivos, fue muy citado por los católicos como prueba de la peligrosidad de la sociedad masónica. Su influencia fue considerable en los círculos católicos; recibió un reconocimiento de *La Civiltà Cattolica*, órgano oficial del Vaticano. Ver: Eugen Lenhoff. *Los masones antes la historia*. México: Editorial Diana, 1981; José A. Ferrer Benimelli, *Introducción a la Masonería. Bibliografía. Histórico Crítica*, Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974, pp. 102-3 y Francisco Franco, op. cit., (capítulo II y IV), 1994. Tulio Febres Cordero para la elaboración de los citados artículos seguramente también consultó los libros del cura antimasónico Louis Segur, *La Revolución, 1878 y Respuestas cortas y familiares a las objeciones más comunes contra la religión*, Mérida, Imprenta de E. Baptista, 1872, los cuales reposan en la Biblioteca Febres Cordero.
- <sup>29</sup> Tulio Febres C., Op. Cit., *Interés de la Familia*. Ver además: «Propaganda Popular», *Manuscritos*, N° 218, con el mismo nombre en *El Interés de la Familia*, 22-01-1889, N° 2.
- <sup>30</sup> «La Voz del Papa», *El Cruzado*, 12-08-1894, N° 74.
- <sup>31</sup> ...“el Illmo. doctor don Ramón Lovera, cuya palabra elocuente y decisiva llena de luz, aún resplandece, y cuya cruzada contra la Francmasonería es una de las glorias que realzan su figura”... Emilio Constantino Guerrero, *Breve Reseña de los principales sucesos verificados en la Grita durante el período de 1800 a 1900*, citado en José Quintero García. *Mérida Intelectual. Ensayo histórico literario* (Trabajo presentado ante la ilustre Universidad de Los Andes para recibirse de Bachiller en Filosofía y Letras), Mérida, 1926. p 35.
- <sup>32</sup> «Carta de Su Santidad León XII por la Divina Providencia papal a los Obispos de Italia», *El Cruzado*, 19-02-1893, N° 26.
- <sup>33</sup> Los diputados que introducirían este proyecto fueron: Leopoldo Baptista, trujillano, y Antonio Aranguren, marabino.
- <sup>34</sup> Pedro R. Fléjel, «Alcance a la Justicia», *El Cruzado*, 15-06-1893.
- <sup>35</sup> «Remitidos. ¡Firmes Católicos!», *El Cruzado*, 11-09-93.
- <sup>36</sup> Ver: «De Frente», *El Cruzado*, 15-06-1893, N° 35; J. Sánchez de Toca, «Inserciones. La Iglesia y el Estado. I parte», *El Cruzado*, 07-07-1893, N° 37 y Antonio I. Picón, «Protesta. Por Dios y por la Patria», *El Cruzado*, 23-06-1893, N° 36.
- <sup>37</sup> La libertad de cultos protegía ...“a los Masones y Libre Pensadores: construyéndoles a los unos magníficos templos y a los otros burdeles con los desgraciados Bienes de nuestros seminarios y monasterios.”... *El Cruzado*, 23-06-1893, N° 36.

- <sup>38</sup> «La Apostasía Social», *El Cruzado*, 24-02-1897, N° 138. Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (1992) “Apostasía” es acción y efecto de apostatar, ésto último significa negar la fe de Jesucristo recibida en el bautismo.
- <sup>39</sup> Félix Sarda y Salvany, *El Liberalismo es Pecado: Cuestiones Candentes*, pp. 67-8.
- <sup>40</sup> «El Liberalismo», *El Cruzado*, 26-07-1893, N° 39. Ver también: «El Gobierno debe ser Ateo», *El Militante*, 15-11-1898, N°2.
- <sup>41</sup> M. «Definámonos», *El Cruzado*, 06-10-1893, N° 46.
- <sup>42</sup> El conjunto de doctrinas del liberalismo era considerado como una “Herejía Universal”, en cuanto a los hechos, la “infracción Radical y Universal”, porque sancionaba y autorizaba todos los “errores”; en resumen era ...“la doctrina más apta para destruir todo lo bueno y todo lo grande; porque es la encarnación en la sociedad del más bárbaro Libertinaje contra todo orden y contra todo derecho.” *El Liberalismo*, *El Cruzado*, 26-07-1893, N° 39. *El Demócrata*, 22-04-1899, N° 3.
- <sup>43</sup> «Un Libre pensador de Maestro de Escuela», *El Cruzado*, 22-02-1895, 93.
- <sup>44</sup> Unos años atrás (1891) ellos habían manifestado su apoyo a la República Italiana, al igual que lo hizo un articulista de *La Girona* quien señaló que la conmemoración de este suceso, más que el triunfo del espíritu nacional de Italia ante el poder temporal de la vieja Roma, simbolizaba el beneficio más trascendental conseguido por la familia liberal en los últimos tiempos. «20 de Septiembre», *La Girona*, 22-09-1891, N° 11; ver además «Crónica. Los Italianos», *La Idea Liberal*, 29-05-1896, N° 6.
- <sup>45</sup> Los italianos de Tárifa ofrecieron su apoyo a sus compatriotas de Mérida. Ver: “C. Valeri, Fisiología de el Cruzado», *La Idea Liberal*, 24-07-1896, N° 11. Igualmente, un lector de El Cruzado remitió una carta (desde la Quebrada) para manifestar su apoyo al periódico católico en la polémica contra los italianos. A. González, «Remitidos», *El Cruzado*, 12-08-1896, N° 129.
- <sup>46</sup> «Nuevo Modo de Discutir», *El Cruzado*, 19-06-1896, N° 124. «C. Valeri, Fisiología de El Cruzado», *La idea Liberal*, 02-07-1896, N° 9.
- <sup>47</sup> «El Peregrino Apostólico. I», *El Cruzado*, 15-06-1896, N° 127.
- <sup>48</sup> Los italianos no sólo utilizaron La Idea Liberal como tribuna para polemizar con *El Cruzado* también acudieron a las páginas de *El Pueblo*. Ver: C. Valeri, «Otro Rebusno de El Cruzado», 13-01-1897, N° 19 y «De frente», 13-06-1897, N° 29, *El Pueblo*.
- <sup>49</sup> La Sociedad fue creada el 08 de Junio de 1895. El término “artesano” parece ser usado de manera muy amplia por esta asociación de “ayuda mutua”; la mayoría de sus miembros parecen ser comerciantes y propietarios de tierras. También es interesante que esta asociación se plantea como una novedosa forma de organización y alternativa a las tradicionales heredadas de la colonia; en este sentido, tiene el mismo rasgo

que algunos autores señalan para las logias masónicas, sociedades protestantes, etc. ...“ofrecieron nuevos modelos asociativos, en medio de una sociedad globalmente organizada en torno a una estructura corporativa jerárquica (órdenes) y compuesta en esencia por actores sociales colectivos. En contra de esta sociedad tradicional ... fueron portadoras de la modernidad, en el sentido que que estructuraban nuevas formas de organización de lo social, ya no centradas sobre los antiguos cuerpos, sino en el individuo como actor político y social”... Jean-Pierre Bastian (comp.) *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 7.

<sup>50</sup> Durante las dos últimas décadas del siglo XIX, Tovar se caracterizó por una gran actividad comercial, la cual se reflejó en las numerosas casas comerciales que funcionaron en la ciudad. Algunas se dedicaron a la importación y exportación y fungieron como prestamistas. Las más importantes fueron: Domingo Rangel y Sucesores (1892), Quintero y García (1896), Salvador Bottaro y Cía (1887), Orsolani e Hijos, Citraro Hermanos (1865), Paoli Hermanos (1866); después, se fundaron otras Casas como Secundino Guerrero y Cía. (1902), Guerrero Molina (1912) y Unión Comercial (1923). Auristela Rivas y Alexandra Alvarado, *Crecimiento Económico del Distrito Tovar del Estado Mérida (1870-1950)*, Mérida: Memoria de Grado, Escuela de Historia, Universidad de Los Andes, 1982, p. 169. Algunos de los miembros honorarios de la Sociedad para ese año eran: Belisario Gallegos, Epaminondas Codina, Andrés Quintero Méndez, Gerónimo A. Sabino, Elías Burguera, Antonio Rosales, Juan Antonio Silva, Domingo F. Berti, Felipe González, Rafael Montilla y el Presidente Hazael González Salas.

<sup>51</sup> Hazael González, «Informe. Que el Presidente de la ‘Sociedad de Artesanos. Mutuo Socorro’ de Tovar, presentó en la Sesión del 31 de diciembre de 1895», *El Artesano*, Tovar, 01-05-1896, N° 1.

<sup>52</sup> Idem.

<sup>53</sup> Hazael González dice, acerca de la vinculación con la masonería: “¡Os hablo de las «Tendencias Masónicas», de las «Reuniones Misteriosas», de las «Iniciaciones», «De Amenazas para la Moralidad Pública» y de otras frases, más o menos sonoras, más o menos ridículas, pero siempre hijas de la ignorancia y de la mala fe, que se aplicaron en su principio a esta noble sociedad.” Idem.

<sup>54</sup> Tovar, *El Cruzado*, 27-01-1897, N° 136.

<sup>55</sup> Hazael Salas, Por Obligación y por Deber, *El Artesano*, 18-01-1897, N° 6.

<sup>56</sup> Tovar, *El Cruzado*, 27-01-1897, N° 136.

<sup>57</sup> Cosme Quiñones, «Manifestación Necesaria», *El Cruzado*, 27-01-1897, N° 136.

<sup>58</sup> Entre ellos: José E. Gallegos, Vicente A. Rosales, Juan B. Vargas, Lorenzo Sardi, Eduardo Márquez, Moisés A. Quintero, José I. Bravo, Simón N.

Consalvi, Eliodoro Codina, Belisario Gallegos, O. Aristides Mendoza, Dr. Elías A. Capriles, Trinidad Bustamante, Jesús M. Omaña, Francisco A. Mora y Asunción Méndez «Acuerdo», *El Artesano*, 18-01-1897, N° 6.

<sup>59</sup> «Remitidos», *El Cruzado*, 13-02-1897, N° 137.

<sup>60</sup> «Hazel Salas, Remitidos», *El Artesano*, 29-05-1897, N° 8.

<sup>61</sup> «Un Observador, Remitidos». Tovar, *El Cruzado*, 24-02-1897, N° 138.

<sup>62</sup> Hazael González Salas, «Por Obligación y por Deber», *El Artesano*, 18-01-1897, N° 6.

<sup>63</sup> «Tristezas», *La Idea Liberal*, 09-06-1897, N° 26.

<sup>64</sup> Arriba se había señalado que el cura Molina era franciscano; al respecto los italianos señalaron lo siguiente: ...“a nuestro juicio es jesuita, por la razón de que este señor era fraile franciscano y ahora se ha presentado bajo otro traje; ¿cuáles son los bienes morales que se ha hecho en estos lugares? ¿Qué buen ejemplo ha dejado?. Nos ha dejado desuniones hasta entre el mismo clero”... J., «Fanatismo», *El Pueblo*, 11-09-1897, N° 39.

<sup>65</sup> Idem.

<sup>66</sup> Idem. De los jesuitas pocas veces se oye hablar de manera imparcial, como dice Mikel de Viana, S. J.: ...“Quien revise el *Diccionario de la Lengua Española*, de la Real Academia, se encontrará yuxtapuestas dos acepciones bajo la voz **Jesuita**: ‘Dícese del religioso de la orden de clérigos regulares de la Compañía de Jesús, fundada por San Ignacio de Loyola’ ... y un poco más adelante, ‘Hípocritas, taimado’. El mismo Diccionario enseña que taimado es el ‘bellaco, astuto, disimulado y pronto a advertirlo todo.’” *La Leyenda Negra de los Jesuitas, Suplemento Cultural de Ultimas Noticias*, 21-04-1991, N° 1196. Esta peculiar acepción sobre el “Jesuitismo”, que el periodista de *La Idea Liberal* nos ofrece, así como el Diccionario de la Real Academia, tiene su origen en las leyendas que se inventaron en el siglo XVIII acerca de la Orden de Jesús; nacieron paralelas y como efecto de la expulsión de la orden en 1767 de España y sus colonias. Asimismo, tienen relación con la conexión que se ha establecido, entre ellos y la masonería; igualmente, es de anotar que las acusaciones utilizadas contra los jesuitas son bastante parecidas a las que tradicionalmente se han argüido contra la orden masónica. La masonería ha sido ligada a los jesuitas en dos sentidos: primero, se sostiene que éstos se introdujeron en la masonería para destruir a la orden masónica y servirse de ella; segundo, se dice que la masonería fue la causante de la expulsión de los jesuitas de las colonias hispanoamericanas y de varios países en el siglo XVIII. Existe importante bibliografía sobre esta materia. Ferrer Benimelli, *Bibliografía de la Masonería. Introducción Histórico-Crítica*, pp. 98-100. Ver también, acerca de la leyenda y las aspiraciones de los jesuitas por implantar un Estado soberano y teocrático

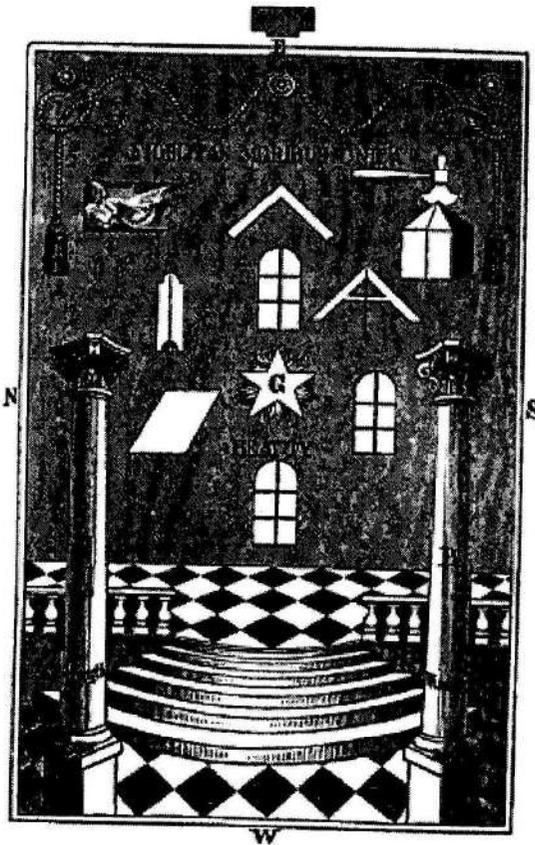
en América, Richard Konezke, *América Latina. II. La Época Colonial*, México: Siglo Veintiuno editores, 1972, p. 259.

<sup>67</sup> G., «Inserción. Libertad Luz», *El Pueblo*, 15-07-1897, N° 33.

<sup>68</sup> Idem.

<sup>69</sup> Idem.

<sup>70</sup> «Otra Vez», *El Pueblo*, 24-07-1897, N° 34; «Los Redactores de El Cruzado, La Idea Liberal», 09-07-1897, N° 28, Remitidos, *El Artesano*, 29-05-1897, N° 8.



Tapiz masónico del siglo XVIII

## Francisco Franco

Licenciado en Historia (Universidad de Los Andes, 1994). Actualmente es tesista de la Maestría en Etnología (Mención Etnohistoria) de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes.

### Resumen

En este artículo el autor muestra como en Mérida, a finales del siglo XIX, la Iglesia católica y los católicos se sirvieron de la prensa para llevar a cabo una campaña de propaganda en contra de la Masonería, el Librepensamiento, el Liberalismo y el Protestantismo. Se estudian las polémicas y conflictos que se presentaron en la ciudad de Mérida y algunos pueblos cercanos; además de discusiones que se entablaron entre periódicos católicos merideños y periódicos de otras regiones de Venezuela.

Palabras claves: Masonería, Iglesia católica, periódicos, Siglo XIX, Mérida.

### Abstract

In this paper, the autor show in Mérida at the end of the nineteenth century the catholics made use of the press in order to carry out a propaganda campaign Freemasonry, freethought, liberalism and Protestantism. The autor study some of the polemies and conflicts which arose in the city of Mérida and some of its neighboring towns; also discussions that were initiated between Mérida's Catholic newspaper and publications of other regions of Venezuela.

Key words: Masonry, catholic Church, newspaper, XIX century, Mérida.